

06 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO BIS “DELITOS CONTRA LA ECONOMÍA PÚBLICA ESTATAL” AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputado presidente, buenas tardes compañeras y compañeros, es un gusto verlos y que estemos nuevamente en este recinto legislativo trabajando en nuestras labores que nos corresponde, saludó de manera muy especial y muy respetuosa a todas las amigas y a los amigos de los medios de comunicación que nos siguen a través de las plataformas digitales. me siento muy contenta, tengo sentimientos un poquito encontrados ya que este es un tema delicado, bastante delicado y la verdad que desde el pasado agosto, presidente y la nueva mesa nos había costado mucho trabajo, mucho trabajo legislativo, mucho trabajo jurídico avanzar con esta iniciativa y quiero ofrecer una sincera disculpa al pueblo de Chiapas, al pueblo de Chiapas presidente les voy a decir por qué, por qué creo y estoy convencida que les estamos debiendo y con esto estamos pagando una deuda, porque la pandemia presidente y compañeras y compañeros inició gravemente desde hace seis meses y de verdad que era un tema que nos había ocupado mucho, quiero agradecer también porque en la vida yo creo que una de las cosas que nos hace estar tranquilos con nosotros mismos es ser agradecidos y estoy muy agradecida con el presidente de la junta de coordinación política, diputado Marcelo, gracias, gracias por siempre estar pendiente ocupado y de la mano de todas y de todo y tratarnos con la dignidad que lo hace y el respeto

desde el día uno así es que gracias, porque también esto es un logro de usted y de manera de verdad especial a mi amiga compañera que tuvo la fortuna de trabajar desde el inicio en esta iniciativa con mi compañera María Elena, gracias amiga, me consta tu trabajo y estuvimos ahí y bueno reconocer el gran trabajo de la comisión de justicia, que votó inmediatamente ese dictamen en cuanto lo tuvieron en sus manos, porque yo sé se tardó un poquito, así es que no quiero dar vuelta al pasado porque también creo que no sería algo productivo presidente, pero sí quiero reconocer desde el momento en que subieron el orden del día presidente y vi este tema me sentí muy contenta y le quiero agradecer este gran trabajo y sobre todo el que se valore y se respete a los 40 diputados y aquí lo está demostrando y sobre todo el respeto y el compromiso al pueblo de Chiapas, con esta iniciativa que habíamos estado deber de empujando muy fuertemente porque.. porque es un tema muy delicado es un tema prioritario para las y los chiapanecos el hacer delito de convertir en delito una conducta tan lamentable tan deleznable como es el alza de precios de manera injustificada el que acapare el oxígeno de verdad que me pronuncié en sesiones que tuvimos en línea de manera enérgica no es posible o sea no es posible que se lucre con la salud de las y los chiapanecos como estaba haciendo y quiero que se escuche fuerte y que se escuche firme ahorita por este trabajo que estamos haciendo que además es nuestra obligación ya va a ser un delito por eso yo les quiero pedir traía un discurso pero me gana ahorita la emoción de saber que estamos cumpliendo con las y los chiapanecos, porque esto para esto nos eligieron compañeras y compañeros, para representar los intereses del pueblo chiapaneco y para alzar la voz desde la máxima tribuna y decir basta no puede ser que permitamos que se lucre con la gente con la necesidad con el dolor porque incluso hasta las personas que habían fallecido subieron los servicios funerarios o sea una cosa de verdad tremenda, tremenda vergonzosa y desde esta tribuna considero que es nuestra obligación y así lo asumimos todos decirles muy claro es muy fuerte a todas y a todos que desde este momento por eso les quiero pedir su voto a favor que se convierte en un delito estas conductas y podamos defender de la mano, los 40 diputadas y diputados, los intereses del pueblo de Chiapas, y que nadie pueda

abusar de su posición para lucrar con un solo peso, ya no digo 2 ni 3, un solo peso, un solo peso que se abuse de la gente humilde que no tiene recursos porque así se ha estado haciendo por eso el convertir en una conducta está tipificada como delito el alza injustificada de precios el acaparamiento de oxígeno y todo relacionado en cualquier desastre no nada más en una pandemia sino cualquier desastre natural un terremoto cualquier situación que se salga de lo común de nuestra vida cotidiana que se convierta en un delito, así es que traía preparado presidente compañeros un discurso pero bueno quiero ser muy breve y este es el sentimiento que me ocupe en este momento ofrecerle una disculpa al pueblo de Chiapas, porque nos tardamos, nos tardamos en tipificar como delito y horita pedirles de manera muy humilde que nos apoyen en esta iniciativa a su servidora a la diputada María Elena y a la comisión de justicia, que tuvo había en dictaminar esta iniciativa que desde agosto la presentamos bueno la presentamos dos veces nos costó hay un poquito de trabajo pero bueno, en fin, vamos hacia adelante, mi sincera disculpa al pueblo de Chiapas, lo vuelvo a reiterar, porque a ellos nos debemos, nos debemos a la gente, ellos nos pusieron aquí y tenemos que tener esa dignidad para representarlos, así es que muchísimas gracias a la mesa porque también hay que decir cuando las cosas se hacen bien presidente y de verdad que este no es un tema de Ana Laura, ni de María Elena, es un tema de Chiapas; así es que están demostrando en esta integración de la mesa que podemos tener participación que nuestra voz va a ser escuchada, así es que mi más sincera disculpa al pueblo y mi agradecimiento a esta nueva mesa directiva y a todas mis compañeras y compañeros, diputado Marcelo, gracias nuevamente por su gran trabajo

Es cuanto diputado presidente.